



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

## ACTA No. 57

Sesión Pública ordinaria celebrada por la Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 29 días del mes de abril del año 2024, presidida por el Señor Alcalde Municipal Señor alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández con la asistencia de la Vicealcaldesa municipal Merari Abihael Posas Morel y de los Regidores por su orden Primero: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Segundo: Miguel Ángel Bueso Torres, Tercero: Rony Gabriel Rivera Perdomo, Cuarto: Bessy Yamileth Rápalo García, Quinto: Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, Sexto Rómulo Iván Murillo Gómez; ante el Secretario Municipal que da fe. Desarrollando la siguiente agenda:

- a) Comprobación del quórum.
- b) Apertura de la sesión.
- c) Invocación a Dios.
- d) Lectura de la agenda.
- e) Lectura del acta anterior.
- f) Lectura de Correspondencia.
- g) Informes
- h) Celebración del Día de la Madre
- i) Otros.
- j) Acuerdos y Resoluciones.
- k) Cierre.

### Informes

1. El alcalde informó que estuvo en Tegucigalpa en las instalaciones de la Asociación de Municipios de Honduras, dándole seguimiento al proyecto de reparación del centro social de la aldea de Las Flores. Previo al informe, el alcalde dio inicio a la sesión a las 2:00 p.m. después de comprobar el quórum.
2. La invocación estuvo a cargo de la Regidora Alda Yaneth Jerezano
3. Se dio lectura a la agenda, se discutió y se aprobó,
4. Se dio lectura al acta anterior, se discutió y se aprobó sin modificaciones.
5. El encargado de la Oficina de Desarrollo Comunitario Edwin Obed Ramos se presentó a sesión de Corporación Municipal a informar acerca de la juramentación de los Patronatos de las siguientes comunidades del municipio: Piedras Negras, La Leona, Santa Ana, Cuchilla Alta, El Amatillo, Las Flores, Suyapa, El Jilote, Pinalillo, Tintas Ulúa, Macuelizo, El Cerrón, Cola Blanca, Buena Vista, Agua Dulce, La Laguna Protección, El Volcán, Concordia, Robledal, Camalotal, El Portillo, el Güiral, Laguna Verde, El Brasil, Montañita.
6. El encargo de la Oficina de Desarrollo Comunitario Edwin Obed Ramos informó en sesión de Corporación Municipal la juramentación del Comité de la feria de la comunidad de Laguna Verde. Quedando integrada la junta directiva de la siguiente manera:  
Presidente: José Ernesto Madrid Cantarero





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215**



**Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central**

Vicepresidente: Juan Carlos Madrid Méndez  
Secretario: Cristey Yosselin Espinoza Ordóñez  
Fiscal: Selvin Antolin Gonzáles  
Vocal I: Alex Jeovani Sabillón

7. El encargo de la Oficina de Desarrollo Comunitario Edwin Obed Ramos informó en sesión de Corporación Municipal acerca del contrato #67-2024 que se firmó con el Señor Marel David Rodríguez Pavón con DNI No.0703-1983-04171 para la ejecución de 50 horas de tractor que serán utilizadas para mejoramiento de carretera interna de la aldea de El Volcán, Concepción del Norte, Santa Bárbara. Invirtiendo en el mejoramiento de la carretera L.125,000.00.
8. El encargo de la Oficina de Desarrollo Comunitario Edwin Obed Ramos informó en sesión de Corporación Municipal acerca del contrato #68-2024 que se firmó con el Señor Guillermo Paz Murillo con DNI No.1607-1979-00341; el contrato es por mano de obra en instalación de acometidas a varios pobladores de escasos recursos económicos en el casco urbano, El Cantarero y El Resbalón de la aldea de Las Flores y en la aldea de El Cerrón, Concepción del Norte. Invirtiendo en la instalación L.16,000.00.
9. El encargo de la Oficina de Desarrollo Comunitario Edwin Obed Ramos informó en sesión de Corporación Municipal acerca del contrato #69-2024 que se firmó con el Señor Marel David Rodríguez Pavón con DNI No.0703-1983-04171 para la ejecución de 30 horas de tractor para mejoramiento de carretera interna de la aldea de La Laguna Protección, Concepción del Norte, Santa Bárbara. Invirtiendo en el mejoramiento de la carretera L.75,000.00.
10. El encargo de la Oficina de Desarrollo Comunitario Edwin Obed Ramos informó en sesión de Corporación Municipal acerca del contrato #70-2024 que se firmó con el Señor Marel David Rodríguez Pavón con DNI No.0703-1983-04171 para la ejecución de 11 horas de tractor para ampliación y mejoramiento de carretera interna en Barrio El Campo de la aldea de El Volcán, Concepción del Norte, Santa Bárbara. Invirtiendo en la ampliación y en el mejoramiento de la carretera L.27,500.00.
11. El encargo de la Oficina de Desarrollo Comunitario Edwin Obed Ramos informó en sesión de Corporación Municipal acerca del contrato #71-2024 que se firmó con el Señor José Moisés Lara Maldonado con DNI No.1415-1985-00138 en representación de la empresa Lara Ingeniería y servicios S de RL de C.V, para la construcción de aula prebásica de 7.85x8.00 metros y módulo de sanitario en el kínder "profesor Anuar Salomón Torres" de la comunidad El Brasil, Concepción del Norte, Santa Bárbara. El monto de la inversión es L.975,316.20.
12. El encargo de la Oficina de Desarrollo Comunitario Edwin Obed Ramos informó en sesión de Corporación Municipal acerca del contrato #72-2024 que se firmó con el Señor José Moisés Lara Maldonado con DNI No.1415-1985-00138 en representación de la empresa Lara Ingeniería y servicios S de RL de C.V, para la construcción de aula prebásica de 6.00x8.00 metros, fosa séptica tipo II DE 2.70x1.40 metros y módulo sanitario de 2.69x4.79 metros en la Escuela Carlos Alberto Baide de la comunidad El Brasil, Concepción del Norte, Santa Bárbara. El monto de la inversión es L.870,268.53





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

13. El encargo de la Oficina de Desarrollo Comunitario Edwin Obed Ramos informó en sesión de Corporación Municipal acerca del contrato #73-2024 que se firmó con el Señor José Moisés Lara Maldonado con DNI No. 1415-1985-00138 en representación de la empresa Lara Ingeniería y servicios S de RL de C.V, para la construcción de aula de 6.00x8.00 metros en la Escuela Francisco Morazán de la aldea de Concordia, Concepción del Norte, Santa Bárbara. El monto de la inversión es L.770,384.99.
14. El encargo de la Oficina de Desarrollo Comunitario Edwin Obed Ramos informó en sesión de Corporación Municipal acerca del contrato #74-2024 que se firmó con el Señor José Moisés Lara Maldonado con DNI No. 1415-1985-00138 en representación de la empresa Lara Ingeniería y servicios S de RL de C.V, para la construcción de módulo sanitario de 2.60x4.79 metros y tanque elevado de 2500 litros y piloto de concreto en el Kinder María Magdalena Kroelher de concepción del Norte, Santa Bárbara. El monto de la inversión es L.358,650.76
15. La Auditora municipal Delsy Johana Paredes Lorenzo presentó ante los miembros de la Corporación Municipal el Informe Trimestral Rentístico del primer trimestre e informe trimestral del POA del primer trimestre correspondiente al año 2024.

#### Correspondencia

16. La ciudadana Santos Maribel Martínez Elvir con Documento Nacional de Identificación número 0703-1980-03570, residente en la comunidad de Montañita, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una aportación económica de cinco mil lempiras (L.5,000.00) para realizarse exámenes médicos. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
17. El Pastor Evangélico Juan Carlos Rivera Vega con DNI No. 1620-2000-00199, de la Iglesia de Dios de la Profecía con sede en el Barrio El Centro del Casco Urbano, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una aportación económica de siete mil lempiras (L7,000.00) para realizar un evento cristiano con los salmistas Célio Brenis y Renato Sánchez los días jueves 9 y viernes 10 del mes de mayo de 2024. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole cinco mil lempiras (L.5,000.00) exactos
18. Los vecinos del caserío La Tigra, camalotal, enviaron una nota a la Corporación Municipal en la que solicitan cemento y arena para realizar un proyecto de huellas en su comunidad. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándoles 50 bolsas de cemento y 2 volquetadas de arena gruesa; como una parte del material de la primera etapa del proyecto, y los vecinos se comprometen a poner la mano de obra.
19. Los miembros del Comité de Feria de la comunidad de Laguna Verde enviaron una nota a la Corporación Municipal en la que solicitan cien mil lempiras (L.100,000.00) para celebrar distintos eventos en el marco de la feria. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándoles cincuenta mil lempiras (L.50,000.00) exactos.
20. El ciudadano Jorge Alberto González Alemán con Documento Nacional de Identificación No.1607-1970-00091, residente en la comunidad de Laguna Verde, envió una nota a la Corporación en la que solicita una volquetada de arena para construir un muro de contención





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215**



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

en su propiedad. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.

21. El ciudadano Roger Eduardo Villanueva Martínez con Documento Nacional de Identificación número 1607-1979-00332 envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita un aporte económico de cinco mil lempiras (L.5,000.00) para sufragar gastos médicos de su hija Camila Yaneth Villanueva Jerezano. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
22. El ciudadano Olbin Federico Guzmán Mercado con Documento Nacional de Identificación número 1607-1980-00303, residente en la aldea de Concordia, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita un aporte económico de L.38,000.00 para sufragar gastos médicos. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole la cantidad de L7,500.00 exactos.
23. La ciudadana Jesús Ernestina Ramírez Hernández con DNI No. 1607-1980-00090, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una ayuda económica para realizarse exámenes médicos (biopsia de tiroides). La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole la cantidad de L.8,611.00 exactos.
24. El patronato pro mejoramiento de la aldea de El Volcán envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita la construcción del Centro Comunal de la aldea (El Volcán), en la solicitud manifiesta que la comunidad pondrá la mano de obra no calificada y 3,000 bloques.
25. La ciudadana Sonia Aldana Paredes con Documento Nacional de Identificación número 1607-1976-00071, residente en la aldea de El Cerrón, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una ayuda económica de L.32,000.00 para realizarse una operación. La solicitud se discutió por los miembros presentes, aprobándole la cantidad de L.10,000.00.
26. El ciudadano Héctor Madrid Borjas con Documento Nacional de Identificación Numero 1607-1981-00268, residente en la aldea de Las Flores, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita 8 bolsas de cemento, 4 varillas lisas, 8 varillas corrugadas y 3 libras de alambre de amarre; materiales que utilizará para reparar su vivienda de habitación. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
27. El director de justicia municipal Dalio Rodolfo Paredes Paredes y el jefe de la Jefatura de la Policía Nacional Luis Alfredo Corrales Perdomo; enviaron una nota a la Corporación Municipal en la que solicitan dos rollos de alambre ciclón de seis (6) pies de alto y dos libras de grapas para reparar el cerco de la Posta Policial del Casco Urbano. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
28. El patronato pro mejoramiento de la comunidad de Montañita envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita la construcción de 27 letrinas para 27 familias de escasos recursos económicos. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
29. El patronato pro mejoramiento de la aldea de Santa Ana y representantes del Barrio La Guama enviaron una nota a la Corporación Municipal en la que solicitan la construcción de un tanque de agua y la tubería para hacer llegar el vital líquido al tanque. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215**



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

30. El Comité Cultural de la Feria de Las Flores del municipio, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita un aporte económico de Trescientos Mil Lempiras (L.300,000.00) para llevar a cabo la celebración de la feria cultural durante el mes de mayo del presente año (2024). La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
31. El Consejo de directores de educación del municipio, solicita a la Corporación Municipal el apoyo económico de L.118,500.00 para celebrar el Día de las Madres en las diferentes comunidades del municipio; los centros de enseñanza están distribuidos en 36 centros educativos: pre básica, Básica y Media con diferentes montos económicos de acuerdo a la cantidad de madres. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
32. El patronato pro mejoramiento de la aldea de Santa Ana envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita la construcción de 42 letrinas para igual número de familias de escasos recursos económicos. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
33. La ciudadana Juana Gonzales Díaz con Documento Nacional de Identificación número 0511-1977-00747, residente en la comunidad de El Jilote, envió una nota a la corporación Municipal en la que solicita una ayuda económica de L.8,000.00 en apoyo al turismo. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
34. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal, acerca del Contrato Individual de trabajo por tiempo determinado que se firmó con Katherine Fabiola Madrid Gonzáles con DNI No.0511-2002-01583 quien prestará sus servicios profesionales a la municipalidad como Asistente de Administración Tributario urbano; devengando un salario mensual de diez mil lempiras (L.10,000.00) exactos. su contrato de trabajo es por 59 días, comprendidos del 1 de abril de 2024 al 29 de mayo del presente año (2024).
35. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal, acerca del Contrato Individual de trabajo por tiempo determinado que se firmó con Jeymi Dayana Madrid Madrid con DNI No. 1607-2001-00280, para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad, en el departamento de Catastro, en el proceso de actualización de catastro urbano; su contrato de trabajo es por 59 días, comprendidos del 1 de abril de 2024 al 29 de mayo de 2024, devengando un salario mensual de diez mil lempiras (L.10,000.00) exactos.
36. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal, acerca del Contrato Individual de trabajo por tiempo determinado que se firmó con Iris Josselyn Briones Rivera con DNI No. 1607-1994-00301, para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad, en el departamento de Catastro, en el proceso de actualización de catastro urbano; su contrato de trabajo es por 59 días, comprendidos del 1 de abril de 2024 al 29 de mayo de 2024. devengando un salario mensual de diez mil lempiras (L.10,000.00) exactos.
37. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal, acerca del Contrato Individual de trabajo por tiempo determinado que se firmó con Wilson Giancarlo Briones García con DNI No. 1607-1997-00318, para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad, en el departamento de Catastro, en el proceso de actualización de catastro urbano; su contrato de trabajo es por 59 días, comprendidos del 1 de abril de 2024 al 29 de mayo de 2024, devengando un salario mensual de diez mil lempiras (L.10,000.00) exactos.





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

38. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal, acerca del Contrato Individual de trabajo por tiempo determinado que se firmó con Claudio Ely Hernández Barahona con DNI No. 1607-1984-00494, para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad, en el departamento de Catastro, en el proceso de actualización de catastro urbano. Su contrato de trabajo es por 59 días, comprendidos del 1 de abril de 2024 al 29 de mayo de 2024, devengando un salario mensual de diez mil lempiras (L.10,000.00) exactos.
39. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal, acerca del Contrato Individual de trabajo por tiempo determinado que se firmó con Emerson Osman Madrid Morel con DNI No. 1607-2003-00193 para que preste sus servicios profesionales a la municipalidad, en el departamento de Catastro, en el proceso de actualización de catastro urbano. Su contrato de trabajo es por 59 días, comprendidos del 1 de abril de 2024 al 29 de mayo de 2024, devengando un salario mensual de diez mil lempiras (L.10,000.00) exactos.

#### Acuerdos y resoluciones

40. El ciudadano Juan José Gutiérrez Perdomo con Documento Nacional de Identificación No. 1607-1992-00236 solicita a La Corporación Municipal la venta de un Dominio Pleno de un solar ubicado en el Barrio Abajo, Concepción del Norte, Santa Bárbara, con un área de terreno de 242.02 Mts<sup>2</sup>, 0.55 tareas, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: Estación 1...2, con una distancia de 26.85 metros, Rumbo N78°47'10"E y colinda con Vicente Paredes; Al Sur: Estación 3...4, con una distancia de 23.00 Metros, Rumbo N84°56'53"W y colinda con Juan Manuel Perdomo Paredes. Al Este: Estación 2...3, con una distancia de 13.55 Metros, Rumbo S7°0'48"W y colinda con Calle Pública por medio con María Otilia Medina Rápalo y Beisy Esther Zamora Portillo; Al Oeste: Estación 4...1, con una distancia de 6.45 Metros, Rumbo N15°56'48"W y colinda con Juan Manuel Perdomo Paredes. Ubicado en terreno Sitios del Cacao, Registrado bajo el No 93, Tomo 1009 del Registro de la Propiedad, con un valor catastral de L.45,632.87. La Corporación Municipal después de haber recibido la solicitud y analizado la documentación soporte, el Informe Catastral y el Plano correspondiente; por unanimidad de votos, **Acuerda:** aprobar la venta de Dominio Pleno al ciudadano Juan José Gutiérrez Perdomo, por lo que deberá pagar a Tesorería Municipal su impuesto respectivo del valor catastral del 10%/V.C: la cantidad de L.4,563.28. Por lo que se Certificará el Presente Punto de Acta.
41. El ciudadano Juan Manuel Perdomo paredes con Documento Nacional de Identificación No. 1607-1952-00095, solicita a La Corporación Municipal la venta de un Dominio Pleno de un solar ubicado en El Barrio Abajo, Concepción del Norte, Santa Bárbara, con un área de terreno de 670.90 Mts<sup>2</sup>, 1.54 tareas, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: Estación 1...2, con una distancia de 5.23 Metros, Rumbo N82°27'35"E; Estación 2...3, con una distancia de 5.45 metros, Rumbo N78°47'9"E; Estación 3...4, con una distancia de 6.45 metros, Rumbo S15°56'48"E; Estación 4...5, con una distancia de 23.00 metros, Rumbo S84°56'53"E y colinda con Vicente Paredes y Juan José Gutiérrez Perdomo. Al Sur: Estación 6...7, con una distancia de 42.50 metros, Rumbo S89°48'40"W y colinda con maría Dominga Perdomo. Al Este: Estación 5...6, con una distancia de 13.55 Metros, Rumbo S7°0'50"W y colinda con Calle Pública por medio con María Otilia Medina Rápalo y Beisy Esther Zamora Portillo. Al Oeste: Estación 7...8, con una distancia de 6.93 Metros, Rumbo N17°49'32"E; Estación 8...9, con una distancia de





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215



Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

10.85 metros, Rumbo N26°50'51"E; Estación 9... 1, con una distancia de 4.25 metros, Rumbo N26°50'52E y colinda con Dilia Esperanza Madrid Zamora, Luis Alfredo Madrid Zamora y Ángel Donaldo Madrid Zamora; ubicado en terreno Sitios del Cacao, Registrado bajo el No 93, Tomo 1009 del Registro de la Propiedad, con un valor catastral de L.100,635.00. La Corporación Municipal después de haber recibido la solicitud y analizado la documentación soporte, el Informe Catastral y el Plano correspondiente, por unanimidad de votos, **Acuerda:** aprobar la venta de Dominio Pleno al ciudadano Juan Manuel Perdomo paredes, por lo que deberá pagar a Tesorería Municipal su impuesto respectivo del valor catastral del 10%/V.C: la cantidad de L.10,063.50. Por lo que se Certificará el Presente Punto de Acta.

42. El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos, por el valor de L.70,000.00, detalladas de la siguiente manera:

Expediente: 284

Débito: L70,000.00

Crédito: L.70,000.00

Débito: servicios jurídicos/Traspaso entre cuentas presupuestarias L.20,000.00.

Adquisición de equipo de sonido/Traspaso entre cuentas presupuestarias L.50,000.00

Crédito: mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles/Traspaso entre cuentas presupuestarias L.20,000.00.

Adquisición de mobiliario y equipo/Traspaso entre cuentas presupuestarias L.50,000.00. La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley y Reglamentos de Municipalidades le Confiere, por Unanimidad de Votos Resuelve: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos por el valor de L.70,000.00. Debiendo Certificar el Presente Punto de Acta y para conocimiento del Área Administrativa Municipal, Dicha aprobación es de aplicación Inmediata y entre en vigencia a partir de la fecha Notifíquese y Cúmplase. El presente punto de acta debió ser aprobado en sesión celebrada el 15 de abril del 2024, pero por error involuntario del Contador Municipal no se consignó en el acta No.56.

43. El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos, por el valor de L.70,000.00, detalladas de la siguiente manera:

Expediente: 285

Débito: L70,000.00

Crédito: L.70,000.00

Débito: Subsidio a programas de turismo /Traspaso entre cuentas presupuestarias L.70,000.00.

Crédito: Adquisición de motocicleta/Traspaso entre cuentas presupuestarias L.70,000.00. La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley y Reglamentos de Municipalidades le Confiere, y por Unanimidad de Votos Resuelve: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos por el valor de L.70,000.00. Debiendo Certificar el Presente Punto de Acta y para conocimiento del Área Administrativa Municipal, Dicha aprobación es de aplicación Inmediata y entre en vigencia a partir de la fecha





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215**



**Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central**

Notifíquese y Cúmplase. El presente punto de acta debió ser aprobado en sesión celebrada el 15 de abril del 2024, pero por error involuntario del Contador Municipal no se consignó en el acta No.56.

44. El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos, por el valor de L.100,000.00, detalladas de la siguiente manera:

Expediente: 286

Débito: L100,000.00

Crédito: L.100,000.00

Débito: subsidio a programa de turismo/Traspaso entre cuentas presupuestarias L.100,000.00

Crédito: Mantenimiento de sistema de agua potable Las Flores/Traspaso entre cuentas presupuestarias L.100.000.00. La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley y Reglamentos de Municipalidades le Confiere, y por Unanimidad de Votos Resuelve: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos por el valor de L.100,000.00. Debiendo Certificar el Presente Punto de Acta y para conocimiento del Área Administrativa Municipal, Dicha aprobación es de aplicación Inmediata y entre en vigencia a partir de la fecha Notifíquese y Cúmplase.

45. El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos, por el valor de L.30,000.00, detalladas de la siguiente manera:

Expediente: 287

Débito: L30,000.00

Crédito: L.30,000.00

Débito: Subsidios a programas de turismo/Traspaso entre cuentas presupuestarias L.30,000.00

Crédito: Mantenimiento de sistema de Agua Potable Santa Ana/ Traspaso entre cuentas presupuestarias L.30,000.00. La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley y Reglamentos de Municipalidades le Confiere, y por Unanimidad de Votos Resuelve: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos por el valor de L.30,000.00. Debiendo Certificar el Presente Punto de Acta y para conocimiento del Área Administrativa Municipal, Dicha aprobación es de aplicación Inmediata y entre en vigencia a partir de la fecha Notifíquese y Cúmplase.

46. El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos, por el valor de L.750,000.00, detalladas de la siguiente manera:

Expediente: 288

Débito: L.750,000.00

Crédito: L.750,000.00

Débito: Subsidio a migrantes retornados/traspaso entre cuentas presupuestarias L.66,778.06

Subsidio a programas de Preservación del Patrimonio/traspaso entre cuentas presupuestarias L.200,000.00.

Turismo/ traspaso entre cuentas presupuestarias L.100,000.00.





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215**



**Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central**

Mantenimiento de vías de comunicación Piedras Negras-Santa Ana-El Brasil/ traspaso entre cuentas presupuestarias L.180,000.00

Mantenimiento de vías de comunicación Las Flores-Pinalillo-Tintas de Ulúa-Concordia/ traspaso entre cuentas presupuestarias L.53,221.94.

Mantenimiento de vías de comunicación Suyapa-Agua Dulce/ traspaso entre cuentas presupuestarias L.150,000.00.

Crédito: Construcción de letrinas/ traspaso entre cuentas presupuestarias L.280,000.00

Subsidio a programas de participación ciudadana/traspaso entre cuentas presupuestarias L.120,000.00

Subsidio a programas de Cultura de Paz y Convivencia Social/ traspaso entre cuentas presupuestarias L.350,000.00. La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley y Reglamentos de Municipalidades le Confiere, y por Unanimidad de Votos Resuelve: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos por el valor de L.750,000.00. Debiendo Certificar el Presente Punto de Acta y para conocimiento del Área Administrativa Municipal, Dicha aprobación es de aplicación Inmediata y entre en vigencia a partir de la fecha Notifíquese y Cúmplase.

47. El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos por el valor de L.100,000.00, detalladas de la siguiente manera:

Expediente: 289

Débito: L.100,000.00

Crédito: L.100,000.00

Débito: Eje de Economía/ traspaso entre cuentas presupuestarias L.50,000.00

Eje de Economía/ traspaso entre cuentas presupuestarias L.50,000.00

Crédito: celebración día de las madres/ traspaso entre cuentas presupuestarias L.100,000.00.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley y Reglamentos de Municipalidades le Confiere, y por Unanimidad de Votos Resuelve: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos por el valor de L.100,000.00. Debiendo Certificar el Presente Punto de Acta y para conocimiento del Área Administrativa Municipal, Dicha aprobación es de aplicación Inmediata y entre en vigencia a partir de la fecha Notifíquese y Cúmplase.

48. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; aprobó por unanimidad de votos, la construcción de pavimento de concreto ciclópeo en las comunidades de La Laguna Protección y Camalotales con fondos del Proyecto Caminos Productivos.
49. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes la cantidad de L.110,000.00 para la celebración del día de la madre.
50. La Corporación Municipal socializó el Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográfica "Padre Andrés Tamayo" destinado a la Gestión Integral de Residuos Sólidos priorizando el rescate de zonas contaminadas para convertirlas en espacios de armonía con el ambiente, el cual consignaron un fondo de L.150,000.00 mediante transferencia bancaria





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,  
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
DESPACHO MUNICIPAL  
TEL: 3391-9215**



**Correo: [municondelnortesb@hotmail.com](mailto:municondelnortesb@hotmail.com)  
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central**

a la Municipalidad de Concepción del Norte, Santa Bárbara, posterior a la presentación de todos los requisitos establecidos por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).-el cual se llevará a cabo en las comunidades de EL Cerrón, Barrio Nuevo, Barrio La Vega, Barrio El Tamarindo, Barrio El Centro, Barrio Las Delicias, Barrio los Profesores, Barrio Abajo, Barrio El Kínder, Barrio El Corozal, Barrio La Misión, Barrio El Campo, Cementerio del Casco Urbano Concepción del Norte, Santa Barbara.. Estos fondos pueden ser ejecutados de la siguiente manera:

A) Contratación temporal de personal que preste servicios en la fase de recolección.

B) Contratación temporal de vehículos locales para la recolección y transporte de residuos sólidos.

El nombre del proyecto es "Paisaje libre de residuos sólidos.

51. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, aprobó por unanimidad de votos la cantidad de L.45,627.00 para la celebración del Día de la Madre en el municipio. El dinero aprobado se invertirá en la compra de alimentación, bebidas, pago de transporte, decoración y alquiler de carpa.
52. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, aprobó por unanimidad de votos la compra de Aluzinc y zinc de distinto calibre y medidas para ser entregado a personas de escasos recursos económicos.
53. No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m.

Lic. Elvin Dagoberto  
Secretario Municipal